

Comando “Chile Digno” a Piñera: “ El gobierno tiene la responsabilidad de garantizar y generar las condiciones para que el plebiscito se desarrolle normalmente”

Comando “Chile Digno” entregó carta dirigida a presidente Piñera pidiendo al gobierno que tome las medidas necesarias y acoja las propuestas que se le presentan para asegurar un plebiscito constitucional seguro, participativo y democrático.

En la ocasión, la delegación que concurrió hasta el palacio de La Moneda estuvo integrada por Iván Carrasco del Partido Igualdad, Daniela Barría de Victoria Popular, Pedro Saldaña del Socialismo Allendista, Arturo Belmar de los regionalistas e Irací Hasler del Partido Comunista, quienes representaron al comando y a los otros miembros del mismo, Progresistas e Izquierda Libertaria. A poco más de dos meses plebiscito, los participantes recalcaron la importancia del 25 de octubre para el país y su futuro.

Es así que en la misiva entregada la mañana de este jueves se ratifican y ponen de relieve varias de las medidas solicitadas a principio de semana al directorio del Servel, donde además se solicitó una reunión con el ente regulador electoral.

En lo principal la carta del comando Chile Digno pide al gobierno que “las actividades tanto de campaña como para difundir el plebiscito, sean declaradas **ACTIVIDADES ESENCIALES** y por tanto, exceptuadas de la paralización y se

sean consideradas un funcionamiento necesario o indispensable, resguardando siempre la seguridad y salud de los participantes, así como la adecuada provisión de los bienes y servicios a la ciudadanía.”

En otros de los acápites a relevar, en el marco también de la campaña que los partidos y parlamentarios del oficialismo han comenzado contra la realización de plebiscito, desde el comando señalan cómo importantes y claves que “es fundamental que los chilenos y chilenas estén ampliamente informados sobre los contenidos del plebiscito lo cual hasta el momento no está garantizado, es por eso que la declaración de **ACTIVIDAD ESENCIAL** permitirá que la gente pueda desplazarse tranquilamente con la confianza de que no se les impedirá la realización de las actividades de difusión y campaña del plebiscito. La tarea del gobierno es hacer un gran llamado a la participación ciudadana.”

La carta ingresada en el palacio de La Moneda está enmarcada dentro de la inmensa necesidad y recogiendo el clamor popular, para que el domingo 25 de octubre se realice en todo el país un plebiscito seguro democrático Y sobre todo muy participativo, sostuvieron desde el comando Chile Digno.

[Carta Pinñera 20-8-2020](#)



Share *Tweet* Share

Declaración PC de Chile sobre

denominación de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros

1.- La comunidad nacional ha recibido con indignación el anuncio del Director General de Carabineros de Chile, Mario Rozas, en cuanto a adoptar como nuevo nombre de la Academia de Ciencias Policiales, dependiente de esa institución, el de Rodolfo Stange.

2.- Rodolfo Stange asumió como General Director de Carabineros en 1985, tras la renuncia de César Mendoza, como consecuencia del secuestro y posterior asesinato de tres destacados dirigentes de nuestro partido, conocido como caso degollados, crimen organizado y perpetrado por la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (Dicomcar). En 1994 fue acusado por la justicia como autor de incumplimiento de deberes militares y obstrucción a la justicia, por el rol que jugó en el ocultamiento de este crimen atroz. No se debe olvidar que, además, entre 1985 y 1990 ejerció como integrante de la Junta de Gobierno que, junto a Pinochet, ejerció una dictadura criminal sobre el pueblo de Chile.

3.- Resulta intolerable para una sociedad democrática que la entidad cuyo objeto es la formación de oficiales de la policía, destinados a ejercer labores de mando institucional, no asuma en plenitud los estándares de derechos humanos e incurra en actos de negacionismo, quebrantando las obligaciones de otorgar reparación y garantías de no repetición a las víctimas.

4.- Esta decisión no es casual. Se da en el marco de una política represiva que el gobierno ha desarrollado a través de la institución, aplicada de manera general e indiscriminada desde el estallido social y que ha significado graves

violaciones de derechos humanos por parte de personal policial, que han incluido graves lesiones físicas, pérdidas de visión, abusos de carácter sexual, tortura e incluso la muerte de manifestantes, como se desprende de los informes del INDH y de organismos internacionales. Esta política también ha tenido expresión desde mucho tiempo antes, en contra del pueblo mapuche y la lucha que desarrolla por sus legítimas demandas.

5.- Este intento retrógrado nos recuerda también la actitud de quienes en otras instituciones no quieren asumir y repudiar prístinamente la participación que les cupo en la dictadura y en las graves violaciones de derechos humanos. No es difícil recordar que el Ejército pretendió mantener imágenes de Manuel Contreras en sus edificios institucionales, a la que tuvo que poner fin una resolución de la Corte Suprema. La Armada aún mantiene monumentos a Merino.

6.- El anuncio de carabineros de dejar sin efecto el nombramiento de la Academia confirma que existe un pueblo que no permite que el negacionismo se imponga y que los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos por funcionarios de la policía tarde temprano serán sancionados.

7.- El Partido Comunista exige la inmediata destitución del General Director de Carabineros y el inicio de un proceso de efectiva reestructuración y cambio doctrinario en Carabineros de Chile, que involucre la asunción plena de los estándares de derechos humanos propios de una institución policial en una sociedad democrática. Del mismo modo, llama a las organizaciones sociales y al pueblo en su conjunto a reforzar la lucha por el fin de la impunidad, por la liberación de los presos políticos del estallido social y por el castigo a los culpables de graves violaciones de los derechos humanos en contra de quienes luchan por sus justas demandas.



Declaración ante la deposición de huelga de hambre del machi Celestino Córdova y la lucha de los presos políticos mapuche

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, valora la deposición de la huelga de hambre del machi Celestino Córdova, tras 107 días de manifestación, en los cuales la indolencia de este gobierno puso su vida en grave riesgo.

El machi Celestino Córdova valientemente puso su vida a disposición de la lucha de su pueblo, y ha hecho visible en todo el país y en el mundo la realidad de violencia, militarización del territorio y criminalización de la protesta que padecen los pueblos originarios en Chile.

Aun así, resulta indignante que una autoridad ancestral haya tenido que permanecer más de 100 días en huelga de hambre para que el gobierno apenas acceda a establecer una instancia de diálogo. Sin embargo, y después de este inmenso sacrificio que ha hecho el Machi y los presos políticos mapuche, ésta instancia ha logrado algunos avances en las luchas del pueblo Mapuche. Estos son: visita del Machi por 30 horas a su Rewe; las personas privadas de libertad de pueblos originarios podrán acceder a Centros de Educación y Trabajo, si así lo solicitan. Y se facilitará la solicitud de revisión de medidas cautelares a través de la Defensoría Penal Pública (de prisión preventiva a, por ejemplo, arresto domiciliario),

implementando parcialmente el Convenio 169 de la OIT en materia penitenciaria. Lo más relevante de este acuerdo es el reconocimiento tácito de la existencia de los Presos Políticos Mapuche.

Manifestamos nuestro irrestricto respaldo y preocupación por la situación de los 27 presos políticos mapuche que se mantienen en huelga de hambre, y que se encuentran con un delicado estado de salud. Solicitamos que se respeten sus derechos y dignidad, exigimos sean escuchadas sus demandas y se concrete una instancia de diálogo. Que atiendan las legítimas razones que motivan su protesta.

Saludamos las movilizaciones y los esfuerzos del pueblo Mapuche, que en medio de la pandemia se ha tenido que movilizar masivamente en el territorio, para mostrar su respaldo y solidaridad con los presos políticos mapuche. Así como también valoramos la solidaridad y las múltiples muestras de apoyo de quienes respaldan esta lucha.

Exigimos el respeto y la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que establecen los derechos de los Pueblos Originarios.

Finalmente, demandamos el fin de la discriminación en Chile, exigimos terminar con la militarización del Wallmapu, y la criminalización del pueblo Mapuche en su lucha por la reivindicación de sus legítimos derechos.

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

Partido Comunista de Chile

Wallmapu, 19 de agosto de 2020

Chile Digno entregó propuestas al Servel para un plebiscito constitucional participativo, seguro y democrático

El comando Chile Digno presentó este martes 18 de agosto una carta dirigida al presidente del Servel y por su intermedio al directorio del organismo, con una serie de medidas para asegurar una participación masiva y sobre todo segura en el importante evento cívico que se realizará el domingo 25 de octubre.

Es así que hasta las dependencias de la institución reguladora de las elecciones y los partidos políticos en Chile, concurrió una delegación representativa del comando y que estuvo compuesta por Camila Aguayo de Izquierda Libertaria, Jaime Gajardo del Partido comunista, Arturo Belmar de los regionalistas, Gory Soto de Victoria Popular, Iván Carrasco del Partido Igualdad y Rodrigo Pinto de los progresistas. En la misiva los representantes, a nombre del comando, expresaron la importancia de tomar una serie de medidas para asegurar el éxito del plebiscito dada su importancia histórica.

En ella, la misiva señala: “Consideramos que este evento reviste una máxima relevancia para todo el país y es por eso que esta histórica jornada tiene que tener un carácter democrático y seguro. A pesar de las difíciles condiciones sanitarias en que nos encontramos producto de la pandemia, nos parece que el plebiscito convocado debe cumplir condiciones mínimas que le den garantías a toda la ciudadanía, estando conscientes que participarán más de 14 millones de votantes”. Es así que la nota entregada al director del ente

electoral, Patricio Santa María, Chile Digno pide algunas medidas básicas como son votación en dos días: “Para asegurar condiciones sanitarias y de distanciamiento social que les permita a las personas sentirse seguras, para ello es fundamental que el plebiscito se desarrolle en **dos días** y no uno como está planteado porque de otra manera se producirán grandes aglomeraciones al percibir la población que se puede quedar sin votar. También:

- Gratuidad del transporte público: Para garantizar que nadie pueda verse imposibilitado de concurrir a los centros de votación por carecer de los medios económicos para pagar el
- Horario diferenciado para adultos y adultas mayores: Para garantizar el cuidado de su salud.
- Aumento del número de mesas
- Que los y las vocales no superen los 55 años y no se encuentren en la población de riesgo.
- Suprimir la necesidad de permisos o salvoconductos para ejercer el derecho a voto en comunas bajo medidas sanitarias especiales”.

Finalmente, los representantes de Chile Digno sostuvieron en la misiva que “Nos preocupa que quedan pocos días para el plebiscito nacional y desde ya deben tomarse estas medidas urgentes, para ser ampliamente difundidas y asegurar así una gran participación ciudadana. Entre ellas, habilitar un salvoconducto para brigadistas y personas autorizadas por los comandos de modo que puedan llevar adelante las acciones propias de campaña durante el periodo establecido para la misma”. El Comando, junto a solicitar una reunión con el directorio del Servel, hará entrega esta semana de una carta en el palacio de La Moneda, dirigida al presidente Piñera, donde exigirá que el Ejecutivo acoja y apoye estas medidas en especial lo relacionado con el aseguramiento de la participación a través de un plebiscito en dos días y de la gratuidad en la locomoción colectiva desde y hacia los centros

de votación.

[\[En PDF Carta Chile Digno a SERVEL 18-8-2020_ver 7\]](#)

PC de Chile ante postergación de fallo del Tribunal Constitucional

Frente a la decisión del Tribunal Constitucional, de postergar hasta el 4 septiembre el fallo sobre la solicitud de destitución del diputado Hugo Gutiérrez, expresamos nuestra alarma ante la falta de transparencia del proceso, pues esta dilación sólo contribuye a acrecentar las desconfianzas en las maniobras de la derecha y en especial de la UDI.

De los alegatos formulados por los representantes de la derecha hoy ante el TC, queda de manifiesto la total ausencia de argumentos jurídicos de este requerimiento, lo que ratifica el propósito de los diputados oficialistas de atentar contra la soberanía popular y la democracia. Es por ello que aparece absolutamente infundado sostener que se requiere un “mejor estudio de los antecedentes”.

Solicitamos al Tribunal Constitucional que, ante los trascendidos de prensa, transparente el nombre de él o los ministros que pidieron la postergación del fallo, lo que contribuirá a despejar el verdadero sentido de esta decisión.

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

Santiago, 14 de agosto de 2020.

Denuncia urgente a la comunidad internacional ante grave denegación de justicia al Machi Celestino Córdova y presos políticos mapuche a 102 días de huelga de hambre

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, manifiesta la más profunda indignación y condena la indolencia del gobierno de Chile y del Poder Judicial ante la incapacidad y falta de voluntad política, frente a la grave situación en la que se encuentran el Machi Celestino Córdova y los Presos Políticos Mapuche a 102 días de Huelga de Hambre.

La mañana de este jueves 13 la Corte Suprema rechazó el recurso de amparo presentado en favor del Machi Celestino Córdova, el cual había sido solicitado y sustentado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que señala de forma explícita que las personas condenadas pertenecientes a pueblos indígenas deben cumplir sus penas preferentemente cerca de sus lugares de residencia y de acuerdo a métodos distintos al encarcelamiento, siendo la prisión domiciliaria uno de éstos. Más, aun, en el caso del Machi Celestino Córdova, como Autoridad Espiritual Ancestral, que viene solicitando poder visitar su Rewe.

En contexto de pandemia del Covid 19, no se entiende la indolencia y denegación de justicia en Chile, siendo que sí ha habido medidas para otros privados de libertad, tal como han

recomendado los organismos internacionales como parte de los esfuerzos generales que se llevan a cabo para frenar la pandemia. Lo que constituye una evidente acción de discriminación racial hacia los pueblos originarios.

El Gobierno de Sebastián Piñera parece estar dispuesto a propiciar una tragedia en este caso, que se sumaría al nefasto historial de vulneraciones, atropellos y violación a los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios y del Pueblo Mapuche por parte del Estado de Chile, que le ha valido numerosas condenas y recurrentes cuestionamientos internacionales.

Condenamos las declaraciones del Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, que han profundizado el discurso belicista y racista para crear enemigos internos y propiciar actos de violencia en el Walmapu. Así mismo, rechazamos el pronunciamiento irrespetuoso del Ministro de Salud, Enrique Paris, hacia el machi Celestino Córdova, menospreciando sarcásticamente su acción de lucha. Son todos actos de discriminación e intencionada provocación.

Por tanto, **hacemos un llamado urgente a la intervención y mediación de las autoridades internacionales**, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([ACNUDH](#)), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Amnistía Internacional, para evitar un desenlace fatal en el caso del Machi y de los 27 presos políticos mapuche. Considerando, que algunos ya han comenzado la huelga seca, siendo trasferidos a recintos de salud, por su grave condición física.

Exigimos el fin a las acciones de racismo y discriminación hacia los Pueblos Originarios, que revisten extrema gravedad en un contexto de pandemia como la actual, que además ha tenido un pésimo manejo por parte de las autoridades nacionales. Y convocamos al pueblo de Chile a solidarizar con

la causa del pueblo mapuche y de los pueblos originarios que reivindican sus derechos y demandan justicia a este Gobierno racista, arrogante e incapaz de acceder a una instancia de diálogo.

iii Aplicación del Convenio 169 de la OIT al Machi Celestino Córdova y a los Presos Políticos Mapuche ahora!!!

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

Partido Comunista de Chile

[Documento] 10 propuestas de Chile Digno para un plebiscito seguro y democrático

El Proceso Constituyente impulsado por el pueblo que salió a las calles a través de grandes movilizaciones, debe estar marcado por un plebiscito masivo y convocante.

Encontrándonos a menos de 80 días de su realización, desde Chile Digno hacemos un llamado a que se establezcan las medidas sanitarias y las garantías democráticas que aseguren una masiva participación de la ciudadanía.

1.- **Dos días de votación:** Implementar un día más de votación que permita una mayor masividad en las urnas.

2.- **Diversificar lugares de votación:** En cada local de votación establecer un máximo de mesas en promedio que permitan un efectivo distanciamiento social. Además, incluir nuevos locales de votación como universidades o escuelas.

3.- **Medidas sanitarias:** Que cada punto cuente con todas las medidas de seguridad para los y las votantes. Kits de máscaras y guantes para quienes no los tengan, alcohol gel, y marcas en el suelo para mantener la distancia social. A su vez el espacio secreto para marcar el voto debe tener establecido un protocolo de desinfección.

4.- **Dispensador de lápiz:** Contar con dispensadores de lápices en cada lugar de votación que permita el uso de individual de éstos.

5.- **Capacitación a los vocales de mesa:** Deben contar con los conocimientos respecto al proceso y también sobre las medidas sanitarias que permitan su realización de forma segura.

6.- **Regulación del financiamiento:** Regular claramente el gasto en materia de financiamiento de modo de impedir el financiamiento de origen externo.

7.- **Plebiscito para todos, todas y todes:** Debemos asegurar una participación masiva en el proceso de votación, es por eso que se deben tomarse medidas que incluyan a la diversidad de la población

1. Transporte público gratuito y funcionando a su mayor capacidad durante los días de votación.
2. Asegurar las condiciones para que los y las adultas mayores y grupos de riesgo puedan ejercer su derecho a votación de manera segura.
3. Históricamente han sido las mujeres las que cubren la demanda de cuidados de la toda la sociedad. Durante la pandemia la carga de las labores de cuidado se ha visto fuertemente incrementada. Frente a esto, debemos establecer las medidas suficientes que posibiliten que las mujeres que realizan estas labores ejerzan su derecho a votación.

8.- **Recintos de salud como locales de votación:** Implementar sistema seguro que permita el voto de las personas con Covid –

19 o aquellas en espera de resultado de examen PCR.

9.- Suprimir la necesidad de permisos o salvoconducto: Para el ejercicio del derecho a voto en comunas bajo medidas sanitarias especiales.

10.- Contar con la participación de veedores internacionales: Para la realización de un plebiscito democrático y transparente, debemos asegurar las condiciones que permitan la participación de veedores internacionales.

Comando Apruebo Chile Digno



Declaración pública PC de Chile por violencia hacia el pueblo mapuche

Ante la gravedad de los hechos ocurridos en la región de la Araucanía declaramos:

1. Rechazamos tajantemente los violentos desalojos de municipios en la región de la Araucanía, especialmente lo ocurrido en Curacautín, donde un grupo de civiles llegó a desalojar armados con palos, fierros y otros elementos cortopunzantes, la ocupación por comunidades mapuche del municipio local. Las imágenes vistas en los medios de comunicación y redes sociales muestran una violencia desenfrenada hacia comuneros mapuche, inaceptables desde todo punto de vista.
2. La violencia de la que todo el país fue testigo estuvo

amparada por la inacción cómplice de Carabineros, que permitió que estos civiles realizaran actos de brutal violencia física hacia los/as integrantes de las Comunidades Indígenas, daño a la propiedad pública y privada sin que intervinieran para evitar lo ocurrido.

3. Parece curioso que en una región donde existe enorme contingente policial para “detener y combatir la violencia”, ante actos de clara alteración del orden público carabineros no llegaran ni actuaran a tiempo para evitar los ataques hacia las Comunidades.
4. Es altamente preocupante que todos estos actos de extrema violencia de civiles armados contra comuneros mapuche, se den luego de la visita del nuevo Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, quien además fue un leal funcionario de la dictadura militar y cómplice de los horrores de Colonia Dignidad. El ministro Pérez a menos de una semana de haber asumido sus funciones redireccionó el discurso belicista y racista para crear enemigos internos y propiciar actos como el ocurrido. El mismo ministro, displicentemente y en un acto de provocación directa, desconoció la existencia de Presos Políticos Mapuches, que llevan 91 días en Huelga de Hambre, exponiéndolos a un desenlace fatal. Motivo de las movilizaciones y ocupaciones por parte de las Comunidades Mapuches en la Araucanía.
5. El ministro del Interior y el General Director de Carabineros deberán responder por este procedimiento ilegal que ocupa a civiles armados avalados por la autoridad policial en pleno Estado de Excepción Constitucional e incluso violando el toque de queda.
6. La complicidad de las fuerzas policiales con civiles armados, que manifiestan a viva voz consignas racistas y xenófobas, parece ser el inicio de un Ku Klux Klan criollo con la venia y articulación del gobierno del Presidente Sebastián Piñera.



Partido Comunista de Chile

Santiago, 2 de agosto de 2020



PC de Chile entregó total respaldo a diputado Gutiérrez en su presentación ante CIDH: “Es también una batalla por la democracia”

Partido Comunista entregó su respaldo político y público a la presentación que Hugo Gutiérrez hizo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la persecución de la que es objeto en su doble condición de comunista y diputado.

Participaron de esta actividad Guillermo Teillier, Presidente; Lautaro Carmona, Secretario General; Bárbara Figueroa, Presidenta CUT; Lorena Pizarro, presidenta AFDD; diputada y jefa de bancada Camila Vallejo; Fernando Monsalve, abogado y el propio Hugo Gutiérrez.

Para el diputado Guillermo Teillier “con la presentación que han hecho parlamentarios de derecha ante el TC contra el diputado Gutiérrez, pretenden desafortarlo con un instrumento ilegítimo”. Agregó “aquí la derecha busca vulnerar el derecho de libertad de expresión. Ya lo intentaron hacer con la

bancada PC, pero no les resultó porque fue desestimada” por lo que sostuvo “aquí buscan el uso abusivo de procedimientos legales para destituir al diputado Gutiérrez; y esto podrían extenderlo a más dirigentes/as sociales y políticos”. es así agregó que “el Comité Central PC expresa su solidaridad con el diputado y compañero Hugo Gutiérrez y apoyamos su presentación ante la CIDH por la causa en su contra”.

Por su parte, el abogado Fernando Monsalve informó que “hoy se han realizado dos presentaciones: Una petición y dos una denuncia que es una medida cautelar en razón de graves infracciones, de no respetar los derechos políticos”. “Esperamos que se condene al Estado de Chile, y solicitamos que se suspenda una posible resolución del Tribunal Constitucional”. “Aquí hay un juicio político a través de una institución jurídico-política contra un diputado de la República, donde no se están respetando garantías del debido proceso”. “Esperamos también encontrar afuera la justicia que no hemos encontrado en Chile”.

En tanto Hugo Gutiérrez señaló: “Agradezco a mi partido y su militancia el apoyo que he recibido, también a los partidos Comunistas de América Latina y el mundo, quienes también nos han respaldado en esta situación”. Agradezco el apoyo. el voto político del Foro de São Paulo, agrupaciones de derechos humanos y más organismos que me respaldan ante esta estrategia de la derecha de deshumanizar al opositor. Me acusan de atacar un cuartel militar, a un carabinero, que he instado a la desobediencia civil, caricaturizándome. Frente a este ataque cobarde, me llevaron al TC y no a fiscalía. Todo lo que se me acusa es falso y desquiciado, porque todo es mentira. Pero aún así, esto se materializa por ser acogido por el TC, y ante esta injusticia he debido responder. Me autodenuncié en fiscalía frente a lo que se me acusa; porque yo soy inocente y estoy dispuesto a defenderme en fiscalía, no ante tribunales políticos no competente”.

Para la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa: “Respaldamos

todas las acciones que se tomen en defensa del diputado y cualquier otro caso que se dé. Habrán diferencias políticas, pero no deben resolverse en el TC. Por una vía administrativa e ideológica pretenden quitarle el cargo a un diputado electo por voto popular; un defensor incansable por la defensa de los DDHH. Estamos entre mantener los pocos aspectos democráticos que nos rigen y entrar en un Estado autoritario. Lo que está haciendo la derecha es un atentado a la democracia. Estaremos alerta y seguiremos denunciando los atentados contra los mínimos democráticos como lo es la soberanía popular; el pueblo puso como diputado a Hugo Gutiérrez.

La diputada y jefa de bancada PC, Camila Vallejo, sostuvo que “desde el Congreso y como Bancada PC hemos leído esta solicitud y acción que busca destituir al diputado Gutiérrez como una persecución política también contra nuestra bancada. Hay un ataque político contra las y los comunistas; así mismo lo ha hecho un grupo diverso de parlamentarios/as quienes entienden que esto afecta al conjunto del Congreso. No puede ser que en nuestro país avalemos intentos de torcer la voluntad popular. Esta es una persecución política contra representantes del pueblo que cuestionan al gobierno. Hemos visto varias veces en la historia la estrategia de persecución política de la derecha, no solo en Chile sino que en el mundo. La derecha no soporta vernos en el Congreso. Agradecemos el apoyo transversal de diversas parlamentarias y parlamentarios, de organizaciones políticas y sociales quienes han respaldado a nuestro compañero diputado”.

Lorena Pizarro, presidenta de la AFFD dijo en tanto que “estamos frente a un hecho que es parte de una determinación política de un gobierno de derecha, que carga cada vez más hacia la represión y autoritarismo. La derecha busca perseguir a un diputado que ha expresado el sentir de un pueblo que dijo no más a la injusticia social, y que ante eso han sido reprimidos. Aquí la derecha busca perseguir a la bancada PC completa, y cómo no les salió una vez, ahora buscan perseguir

al diputado. La derecha ya no suele usar golpes de Estado para hacer prevalecer sus intereses, sino que utiliza otros mecanismos autoritarios para censurar opositores”.

Lautaro Carmona, secretario general del PC, finalmente aseveró que “Expresamos nuestra solidaridad con el diputado y todas las gestiones que está realizando el compañero para hacer prevalecer la democracia. Un tribunal de cuoteo político intenta desaforar a un parlamentario que representa la soberanía popular en el norte, electo, máximo reflejo de la democracia. Esto es una batalla por la democracia, pero que entendemos tiene muchos candados. Hay que construir otro Estado de derecho, para que las diferencias se resuelvan bien”.

La presentación ante la CIDH fue ingresada durante el día y se registró con su respectivo número de ingreso y registro: P-1653-20.



Vea conferencia de prensa de respaldo:

Declaración pública por caso de fobia LGBTIQ+ en programa online

Respecto de las violentas declaraciones emitidas por Patricia Maldonado y Catalina Pulido en el programa online “Las indomables”, y el silencio cómplice y condescendiente de las demás panelistas, como Comisión LGBTIQ+ del Partido Comunista de Chile declaramos lo siguiente:

Condenamos categóricamente los discursos de odio en contra de la población LGTBIQ+, en especial, en esta ocasión, los discursos homofóbicos y transfóbicos emitidos por las mencionadas. Se trata de un discurso de odio que intenta confundir a la opinión pública.

Una de las panelistas expresa una supuesta “heterofobia” en su contra como si existiese una marginación social y estructural de base que ubicara a la heterosexualidad en una posición social inferior donde se haya tenido que valer de protestas multitudinarias para hacerse escuchar mínimamente por motivos de su sexualidad, o simplemente, haya tenido la valentía de salir del closet. Para las personas heterosexuales esta situación no existe ni viven a diario el miedo por expresar su amor públicamente con riesgo de muerte. La heterosexualidad no necesita salir del closet, a pesar de que existen muchos/as heterosexuales que solidarizan sinceramente con las causas LGTBIQ+. La misma panelista pide perdón “por ser tan rara”, cuestión que da cuenta de su verdadera posición respecto de la población LGTBIQ+. Otra de las panelistas insiste en tratar como hombre a la actriz Daniela Vega, lo que es sin duda un trato transfóbico grave porque con mucha soberbia excluye del escenario social la enorme variedad sexual humana.

Estas opiniones lo único que hacen es reforzar los mandatos de género asociados al sexo biológico asignado al nacer, con una intención deliberada de ofender y discriminar que atenta contra los derechos humanos de estas personas.

Adicionalmente, estos dichos persiguen desvalorar los cambios subjetivos y culturales que ha experimentado el pueblo en los últimos años respecto de estos temas y no atienden al movimiento feminista y al movimiento LGTBIQ+ que con gran fuerza y trabajo han intentado subvertir el orden del patriarcado y la imposición de la heterosexualidad.

Ofrecemos nuestra completa solidaridad a la población nacional trans que en este período de pandemia se enfrenta a un

desolador escenario de calamidad. El pueblo recuerda aún muy claramente cómo las banderas de la diversidad sexual se aglutinaban triunfantes en la plaza Dignidad con mayor fuerza desde el estallido social del 18 de octubre como sinónimo de ofensiva popular contra el modelo neoliberal y por una vida digna.

Finalmente, a nuestro parecer, las opiniones del panel deberían ser objeto de una sanción judicial ejemplificadora, para que las personas que difunden discursos de odio contrarios a los tratados internacionales y los sistemáticos fallos pronunciados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes del país no puedan aparecer públicamente en ningún medio de comunicación masivo.

Asimismo, hechos como este verifican la necesidad de mejorar la ley antidiscriminación y crear una institucionalidad capaz de elaborar pautas y políticas públicas en materia de inclusión, no discriminación y promoción de la diferencia y la disidencia sexual y de género; y el Proceso Constituyente es una valiosa oportunidad para pensar y proponer colectivamente principios, valores y normas que orienten al Estado y la sociedad hacia un futuro más inclusivo, justo y comprometido con la erradicación de estas prácticas discriminatorias.

Comisión Nacional LGTBIQ+

Área de Género

Partido Comunista de Chile